



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

COSCURITA

Solicitada licencia ambiental y urbanística para la adecuación de nave para taller mecánico, que se desarrollará en C/ Real, 27 y 37 de Centenera del Campo-Coscurita; con referencia catastral 1080205WL4813N0001UE y 1880203WL4813N0001SE, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento coscurita.sedelectronica.es.

Coscurita, 14 de junio de 2018.– El Alcalde, Manuel Lapeña Peña.

1545

BOPSO-72-22062018